



SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

DOCTRINA

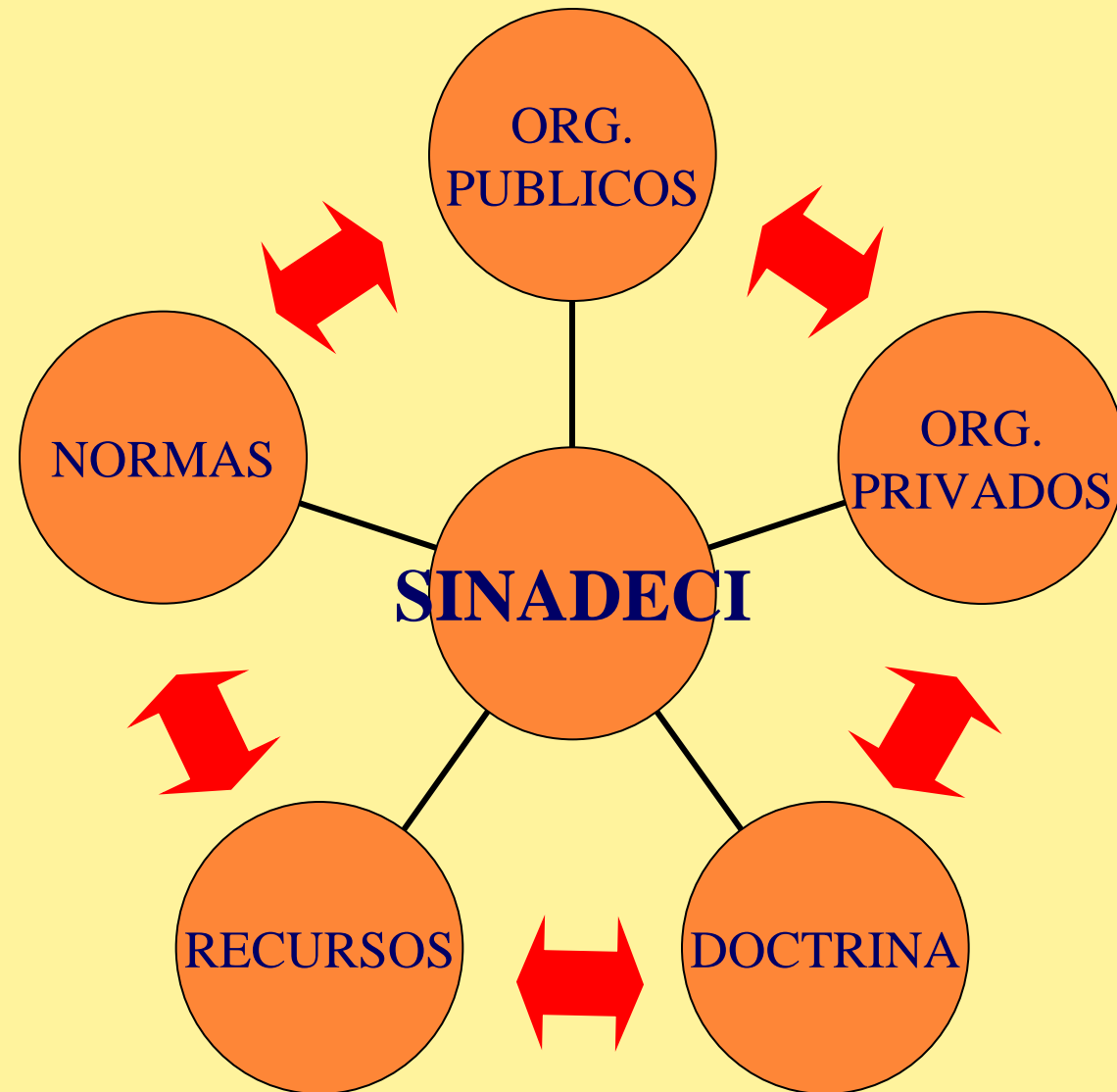
**DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION Y
CAPACITACIÓN**

DEFENSA CIVIL



SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

D. L. 19338



FINALIDAD

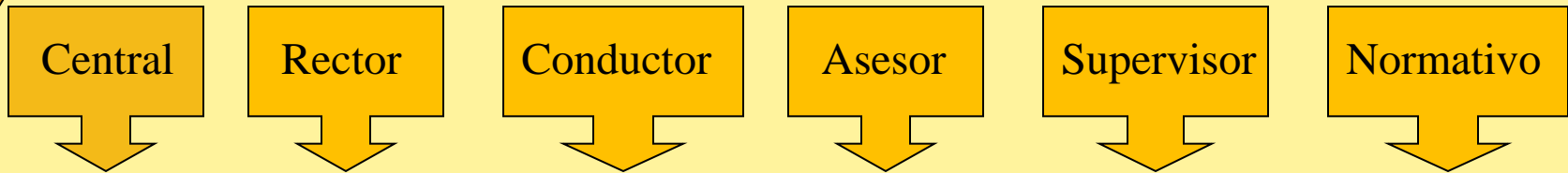
- Proteger a la Poblacion Damnificada
- Ayuda Inmediata y Oportuna
- Rehabilitacion

INSTITUTO NACIONAL DEFENSA CIVIL

INDECI



Organismo



SINADECI

MISION

- Planificar,
- Organizar,
- Coordinar y
- Dirigir el Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Supervisar las acciones que ejecutan los organismos.
- Supervisar fondos públicos y no públicos para fines de D.C.

COMITES DE DEFENSA CIVIL

Es la célula básica operativa del SINADECI

Conjunto de personas representativas de una comunidad que desarrollan y ejecutan acciones de Defensa Civil en un ámbito.



TIPOS DE COMITES DE DEFENSA CIVIL

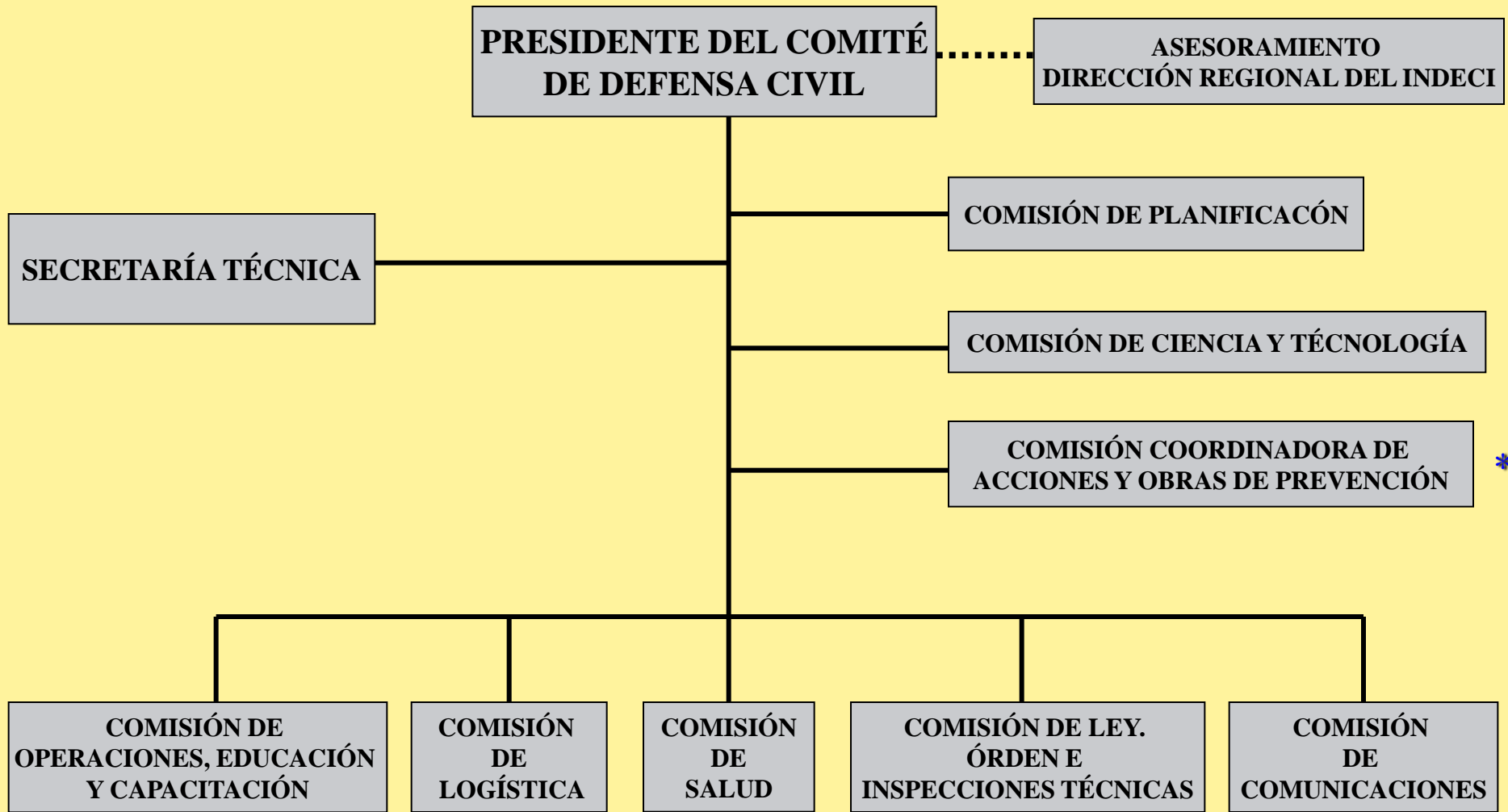
Comité D.C.
Regional

Comité D.C.
Provincial

Comité D.C.
Distrital

* En la emergencia el Comité se activa en COE (Centro de Operaciones de Emergencia)

ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA CIVIL



* Solo en los Comités Regionales de Defensa Civil

Recuerda:

Defensa Civil no es una Institución, son acciones permanentes que todos debemos realizar.



Por eso todos decimos:

DEFENSA CIVIL : TAREA DE TODOS



Defensa Civil no es colaboracion

Defensa Civil ES PARTICIPACION